

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.095

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 24 de Febrero de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berrugete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

El conflicto del cuerpo de Correos

En el Consejo de ayer, se aprobaron dos decretos del Ministerio de Comunicaciones que pondrán término a la situación creada por los funcionarios del Cuerpo de Correos.

Durante los dos últimos años y en que sus verdaderas causas trascendieron al público, es lo cierto que los servicios postales dejaban mucho que desear. El mismo señor Cid, en la nota oficiosa que, sobre este asunto, ha facilitado a la Prensa, hace constar que, a su llegada al Ministerio, se encontró con numerosas quejas de la Prensa, Cámaras de Comercio y particulares, con respecto al estado del servicio.

No hemos de entrar nosotros en el fondo de la cuestión. Pero sí hemos de enjuiciar la actuación del señor Cid como ministro de Comunicaciones en este trascendental asunto, basándonos únicamente en lo que se desprende de su nota.

Se había llegado a amenazar con una huelga de funcionarios de Correos y esto es lo que, a nuestro entender, resulta excesiva y desde luego improcedente.

Para plantear una huelga en el servicio de Correos, deben existir razones de tal magnitud que haga poco menos que imposible la vida como tales funcionarios de los servicios del Cuerpo de Correos. Una disconformidad con tal o cual política, un disgusto de clase por éste o aquel motivo, no puede justificar en modo alguno el planteamiento de un conflicto que acarrearía serios trastornos a la vida nacional.

El señor Cid, en su nota, aclara el verdadero alcance del problema. La organización de un Sindicato que según la nota tenía vida legal, como tal Asociación, pero estaba en flagrante infracción de la Constitución, pretendía absorber por entero la soberanía del Estado. A lo que pareció, la actuación de dicho Sindicato dentro del Cuerpo de Correos, no ha podido ser más funesta. Inspirándose en un criterio partidista o cuando menos tendencioso, se hizo una distribución de los puestos de mando, según se afirma completamente arbitraria. Esto ha originado una situación de anarquía interna; dentro del Cuerpo que ha trascendido a las frecuentes irregularidades y deficiencias que, en los últimos meses, se han venido observando en el servicio de Correos.

Por encima de todas las conveniencias partidistas debe evitarse esto. La enorme trascendencia del servicio postal en la vida nacional, exige la máxima atención por parte del Gobierno, que debe permanecer vigilante para impedir el planteamiento de conflictos que tan graves perjuicios ocasionarían, así como para corregir las deficiencias y anomalías que han motivado las quejas justificadas de importantes organismos.

La escasez de material ferroviario

En diversas ocasiones nos hemos ocupado en nuestras columnas del problema de la escasez de material ferroviario. Los pueblos de nuestra provincia, se quejan reiteradamente de la falta de vagones para transportar sus productos agrícolas, con los siguientes perjuicios para las relaciones comerciales.

Principalmente, en la temporada de Otoño, pueblos tan importantes como Paredes de Nava, Herrera de Pisuegra y Aguiar de Campoo, se encuentran con el entorpecimiento de la falta de vagones, para el envío de la patata a las poblaciones que demandan este tubérculo, y los labradores tienen que sufrir innumerables trastornos y pérdidas de consideración.

No se corrige esta deficiencia con el envío circunstancial—tras de una serie de enojosas peticiones de las que nosotros nos vemos obligados a hacernos eco—de unos cuantos vagones para que, transcurrido un breve plazo, se vuelva a observar la escasez de material ferroviario con idéntico agobio.

Hoy mismo, los almacenistas de cereales de nuestra capital vuelven a quejarse de que la Compañía del Norte no facilita vagones para el transporte de mercancías.

El problema no es, pues, circunstancial, sino que obedece a la deficiencia y escasez del material, no renovado desde hace varios lustros.

Y esto es lo que debe procurarse corregir inmediatamente.

Mirador del mundo

UNA NUEVA "MAFFIA"

El "affaire" Stavisky se ha renovado con el asesinato misterioso de ayer. ¿Dobramos cuenta, del magistrado Prince?

Con el se han dibujado en la perspectiva de la actividad judicial líneas entremezcladas de una indistinguible tela de Penélope.

Prince era un hombre bueno, recto y justo, con un solo defecto: que sabía del "affaire", más de la cuenta que correspondía a las intenciones de los emboscados en la sombra del suicidio del aventurero ruso. Prince había recibido anónimos amenazadores para que callase, se le cominó en ellos a ser prudente, so pena de ser ahorcado con la muerte, como ha sido, en caso de que se decidiera a declarar lo que sabía.

No busquemos complicaciones, ha afirmado el hijo de Prince, la cuestión está clara; se ha querido impedir, únicamente que mi padre informara a la Comisión de responsabilidades.

Prince llevaba consigo al ser asesinado notas personales, importantes para redactar un informe que proporcionara el hilo a la justicia, embrollado en un laberinto más insoluble que el de Creia. Y esas notas han desaparecido.

Se da otra coincidencia; el teléfono con que el señor Prince se comunicaba con su esposa, sufría un corte que, según se sabe, no se sabe aún por qué, importantes acervos periódicos que les impedía comunicarse, lo que hace sospechar que sus confidencias eran espiadas.

Ante estas coincidencias, y ante

la impenetrabilidad del crimen por la Policía, el ministro del Interior, Mr. Sarraut, ha afirmado el primero que el hecho acusa la resurrección de la "maffia". Sus métodos, sus manipulaciones, su misterio no son los peculiares del banditaje francés, los han aprendido en Córcega, como ayer adelantábamos.

La Prensa francesa comenta el suceso ampliamente. Todos los comentarios coinciden en que el crimen tiene carácter marcadamente político; es un acto de intimidación a la Justicia, un acto anarquista, de desafío al Poder constituido y al orden social.

El Gobierno francés y con él el Poder judicial, si quieren mantener su prestigio incólume deben ahora más que nunca, trabajar por el esclarecimiento del "affaire" Stavisky.

No le importe castigar a los culpables, aunque sean prestigios de otros días, sea la que sea su posición social.

Y castigarlos duramente; por... aparte del atentado que los negocios turbios del Stavisky y sus cómplices suponen para la dignidad y la justicia colectiva, haber atentado de lesa majestad contra la seguridad del Estado.

Solo sea por haber puesto en entredicho la integridad de los poderes públicos, que con Doumergue al frente se han propuesto (atiéndase a la diferencia de las sesiones de la Cámara de ayer con las preliminares a los sangrientos sucesos de la Plaza de la Concordia) saltar a Francia.

La jornada parlamentaria de ayer

Se plantea una interpelación sobre la inversión de fondos en Obras Públicas

Madrid.—Queda abierta la sesión a las cuatro y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor Alba. Hay escasa concurrencia. Se aprueban el acta de la sesión anterior, un dictamen de la Comisión de Presupuestos y varios proyectos de ley.

EL TRASPASO DE SERVICIOS SANITARIOS A TRABAJO

Se reanuda la discusión del proyecto referente al traspaso de servicios sanitarios al ministerio de Trabajo.

Son rechazadas varias enmiendas de la minoría socialista y se lee un artículo tal como queda redactado después de aceptar una enmienda del señor Palanca.

Con esto termina la discusión del proyecto.

El presidente dice que se na pedido "quorum" para su aprobación.

MODIFICACION DE LA FORMA AGRARIA

Se pone a debate un dictamen sobre modificación de la ley de Reforma agraria.

El señor Alvarez Robles apoya una proposición que representa el criterio mínimo de la minoría popular agraria en asunto tan capital para la vida española como la Reforma agraria. Dice que es necesario aclarar ésta para que sea una realidad.

LA INVERSION DE FONDOS EN OBRAS PUBLICAS

El señor Vidal y Guardiola, de la Liga, plantea una interpelación sobre inversión de fondos en Obras Públicas.

(El señor Casanueva ocupa la presidencia).

Dice que el presupuesto de Obras públicas comprende noventa millones de pesetas, cifra cuantiosa, de la cual sería conveniente saber la inversión y la distribución. En cuanto a la distribución, hay mucho que decir. Por ejemplo, en las obras hidráulicas las inversiones se hacen a capricho por presiones de Gobierno, muy nobles, pero que no obedecen a necesidades de las mismas. Cita el caso de la Confederación Hidrográfica del Ebro, donde dice que se ha gastado con enorme exceso. Cree que debería llevarse un estado minucioso, no sólo de las necesidades de los diversos capítulos, sino dentro también de cada capítulo.

(El señor Rahola ocupa la presidencia).

Pregunta qué pasa en las obras que se realizan en el pantano de Cijara, que marchan con una lentitud desesperante. Agrega que si esas obras tienen una utilidad inmediata, debe consignarse una mayor cantidad para ellas, y si no, deben interrumpirse y aplicar el dinero en otras obras.

Señala que hay numerosos ca-

ses de obras interrumpidas que proporcionarían una gran utilidad por muy poco gasto.

Lo mismo que sucede en el aspecto hidrográfico sucede en ferrocarriles. Explica que la actuación del Estado se ha dirigido solo sobre unos cuantos puntos, y en cambio hay algunos ferrocarriles a los cuales se han destinado cantidades tan insignificantes, que son por completo dinero perdido, pues no se puede hacer nada con ellas.

No culpa al Gobierno ni a los ministros y sí al sistema, que dice debe modificarse. Se debe emplear un sistema distinto del actual, alejándolo de las luchas políticas, con la única mira de la conveniencia nacional.

Interviene el señor Prieto para alusiones.

Se congratula de que se haya planteado este tema en la Cámara. Para realizar todas las obras necesarias se precisa dinero, y lo que el señor Vidal y Guardiola debía haber dicho es de dónde podía salir el dinero, porque cuando fui ministro de Obras, no tuve más remedio que some-

EL SUCESO DEL DIA

¿Rasputin reencarnado?

En Constanza ha sido detenido un individuo que hipnotiza a las personas para robarlas.

Viena.—La Policía de Constanza (Rumania) ha arrestado a un ladrón cuyo parecido con Rasputin es verdaderamente asombroso. Se ha podido comprobar que este ladrón está poseído de una fuerza hipnótica formidable, consiguiendo muchas veces someter a los dueños de establecimientos a sus caprichos para robarlos.

Durante varias semanas, este moderno Rasputin había sembrado el terror en toda la provincia. Los campesinos, que habían oído hablar de sus poderes sobrenaturales, echaban a correr a su sola presencia, y a veces ordenaban a sus criados entregarle cantidades de dinero y objetos de valor con la promesa de que se alejara de aquellos contornos.

Las autoridades no han podido conocer aún la verdadera nacionalidad del ladrón, pues mientras unos aseguran que es de nacionalidad rusa, los otros creen que se trata de un checoslovaco que se fugó de la prisión hace unos tres años.

Alrededor de este extraño personaje han empezado a tejerse las más inverosímiles historias, tales como que se trata del verdadero Rasputin o que es su mismo espíritu.

La Policía, mientras tanto, no mantiene en prisión hasta descubrir su verdadero origen.

terme a la cifra global que daba el ministro de Hacienda.

Lo que sucede es que España es una nación sin construir y no puede ser reconstruida al ritmo que todas las regiones legítimamente solicitan.

Añade que no se sonroja de que se adviertan contradicciones y vacilaciones en su gestión ministerial, pues fué siempre dirigida por su fervor en pro de la reconstrucción española.

El plan de obras de las regiones es imposible trazarlo en el Parlamento.

Elogia la capacidad extraordinaria del ingeniero don Lorenzo Parlo.

En la reconstrucción del campo es donde hay que poner todos los esfuerzos, enfocando también debidamente el problema obrero.

El paro campesino lo ha habido siempre, pero antes los campesinos ocultaban su hambre y ahora la gritan, porque se habían hecho la ilusión de que la República iba a solucionarles la situación. Hay que reconocer que la República ha estado bastante deficiente en ese aspecto.

Examina luego el problema ferroviario. Yo no dije que no hubiera para ello una peseta más; lo que dije fué que ni un kilómetro más para construir, porque los ferrocarriles comenzados por la dictadura fueron notoriamente superiores al esfuerzo que puede realizar la Hacienda española.

Continúa diciendo que no paralizó la construcción de nuevos ferrocarriles; lo que hizo fué plantear la posibilidad que existía en el presupuesto y elegir para que se terminen antes que otros aquellos ferrocarriles que estaban más avanzados en su construcción.

Influiría mucho en esta decisión de resolver la crisis que atravesaba la industria siderúrgica.

Niega que el problema ferroviario esté en dota; a las Compañías de mejor material o que estas mejoras puedan tener influencias sobre la posibilidad de las catástrofes ferroviarias.

Al terminar su discurso el señor Prieto, la Cámara le aplaude.

Rectifica el señor Vidal y Guardiola, diciendo que espera del señor Prieto preste su concurso a la obra que se necesita hacer.

FINAL DE LA SESION

Se suspende el debate. El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley.

Se hacen varios ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Pral., números 19 y 21

Actualidad extranjera

Nuevos detalles de la muerte del general Sandino

Managua.—Hasta ahora los datos referentes al asesinato de Sandino son confusos; pero se dice que está relacionado con la orden que se le dió y a las demás víctimas de que se presentaron a los jefes de la Guardia Nacional para tratar del desarme de cien hombres, todavía fieles al caudillo y que acampan en la sierra.

Hace algunos días, Sandino y sus soldados habían declarado entregar las armas, siempre que el Gobierno les garantizase la reorganización de la Guardia Nacional, que en su concepto estaba formada por enemigos personales suyos.

La forma en que se dió muerte a Sandino se dice que fué esta: Los hermanos Sandino, Estrada, Umazor y el presidente Sacasa regresaban a la capital; después de haber cenado juntos, cuando en la mitad del camino se les atravesó un automóvil, del que descendieron varios soldados y oficiales, quienes rápidamente apresaron al guerrillero, lo condujeron a un aeródromo y allí lo mataron con ametralladoras. Luego oficiales y soldados se dirigieron a casa del hermano de Sandino y lo mataron.

Aun cuando el asesinato de Sandino ocurrió en presencia del presidente Sacasa, se dice que éste no tiene nada que ver con el hecho.

Se sabe con certeza que la muerte del general Sandino tuvo lugar el miércoles por la noche y fué enterrado poco después del asesinato.

La causa que lo motivó nos comunican a última hora, parece estar relacionada con recientes manifestaciones del "caudillo", que la Guardia Nacional consideró ofensivas.

En una carta recientemente dirigida por el General Sandino al presidente Sacasa, llamaba a la Guardia Nacional Poder anticonstitucional.

En la Prensa local, al comentar la muerte de Sandino, se le acusa de haber expresado últimamente tendencias comunistas. También se reproduce una frase a él atribuida, que reza: "En Nicaragua existen tres poderes: el Presidente Sacasa, la Guardia Nacional y yo".

El Gobierno ha decretado el estado de sitio en todo el país, en previsión de derivaciones callejeras.

LEOPOLDO III HA SIDO PROCLAMADO REY DE BELGICA DESPUES DE JURAR LA CONSTITUCION

Bruselas.—Ayer fué proclamado rey de los belgas, el príncipe Leopoldo.

El príncipe Leopoldo el tercero de su nombre en la dinastía actualmente reinante, juró la Constitución ante el Parlamento.

Hizo el juramento según el protocolo, en francés y en flamenco. Después de jurar pronunció breve discurso en ambas lenguas.

discurso de tonos de gran serenidad. Expresó la gran emoción y el enorme sentimiento que le produjo la trágica muerte de su padre y prometió seguir el mismo sendero que su padre le trazó en vida para la gobernación de Bélgica.

"La dinastía belga está al servicio de la nación y siempre se dedicará a servir los intereses del pueblo belga".

Luego dió las gracias a todos los países que han enviado sus representantes para asistir a las honras fúnebres de su padre, congratulándose de todas las manifestaciones de sentimiento, que demuestran el afecto del mundo entero hacia la nación belga.

UN CATALAN QUIERE SER REY DE ANDORRA

Perpiñan.—El Consejo de los Valles, ha rechazado una proposición, formulada por un rico catalán, en la cual ofrecía ser proclamado Rey de Andorra mediante la entrega anual al Consejo de una suma de 80.000 pesetas. Se oculta el nombre de este millonario, cuyo ofrecimiento ha sido, en efecto, formulado y discutido por el Consejo de los Valles.

CIEN MIL FRANCOS A QUIEN-DESCUBRA AL ASESINO DEL MAGIS-TRADO PRINCE

París.—No se conocen todavía las circunstancias en que fué asesinado monsieur Prince, a pesar de las medidas especiales adoptadas por el Gobierno, los esfuerzos considerables de la Policía, la invitación a los ciudadanos para que cooperen al esclarecimiento del misterio y hasta una prima de 100.000 francos, ofrecida al que descubra al asesino o a los asesinos. La emoción de la gente es más intensa, porque se han confirmado sospechas gravísimas, en las que se ha advertido la existencia de organizaciones secretas, dis-

puestas a impedir por todos los medios el esclarecimiento del escándalo de Bayona.

Un ministro de izquierda, el de Gobernación, ha declarado:

"Soy el primero en creer en la existencia de una verdadera "maffia". Se ha podido comprobar—agregó—que el señor Prince sacó un billete de segunda clase, que llegó a Dijón, que en la estación la esperaba un desconocido, que le aborizó y habló con él; que después fué a llevar las maletas a un hotel; que puso un telegrama a su mujer; que después montó en un automóvil, que le ofreció el desconocido que le había saludado en la estación.

Se sabe además que fué muerto antes de que ningún tren pasara sobre él; que el cuerpo no presenta herida de arma blanca, ni de arma de fuego. Se cree, por lo tanto, muy probable que fué envenenado.

El hijo y la mujer del señor Prince han declarado que éste tenía costumbre de trabajar durante los viajes. En esta ocasión había, metido en la cartera muchos papeles referentes al asunto Stavisky para concluir en el camino y durante los días que durara la enfermedad de su madre, la declaración que tenía que presentar al jefe de la Comisión de encuesta. Estos son los papeles que han desaparecido de la carpeta.

La encuesta de referencia debía averiguar las causas por las que ciertos informes, en los que se denunciaban las empresas y aventuras de Stavisky, habían sido detenidos durante varios años sin que se les diera el curso legal. Después de los primeros trabajos, la Comisión había concluido que ninguna responsabilidad alcanzaba en este punto al procurador general de la República, señor Presart, pero documentos e informes nuevos habían decidido al ministro de Justicia del actual Gabinete a ordenar a la Comisión que ampliara las investigaciones. El señor Prince había decidido que se le escuchara.

"Puedo probar que hay 150 parlamentarios comprometidos", había dicho en una ocasión.

TERCER ANIVERSARIO

Doña Marina Rodrigo de Gallego

falleció cristianamente el día 25 de Febrero de 1931

D. E. P.

Su esposo Mariano Gallego; hijas Angelita y Marina; hijo político Justo González

Tarrio; nietos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Los Señores Sacerdotes que dicho día 25 celebren el sacrificio de la Misa en las cuatro parroquias de la ciudad y la apliquen por el alma de la finada, recibirán la limosna acostumbrada. Igualmente será aplicado dicho día la Exposición del Santísimo en las Esclavas.

El Ilustrísimo Señor Obispo de Palencia, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Gobierno civil

El Gobernador visita la Graduada del Instituto Viejo y se lamenta de su deplorable instalación

Gobernador accidental. Magisterio y al Claustro de profesores de la misma, por la intervención activa y acertada que en el funcionamiento de estas escuelas tiene. Durante la visita a este grupo escolar, acompañó al gobernador, el señor González Linacero.

Después estuvo el gobernador visitando las escuelas graduadas de niños establecidas en una de las aulas del ruinoso edificio que fué antiguo convento y viejo Instituto de Segunda Enseñanza.

La impresión que de esta visita sacó el señor Maesso, no es para describir; se lamentaba del estado desastroso de conservación, de las pésimas condiciones sanitarias y pedagógicas del edificio y se mostraba extrañadísimo de que en una capital de provincia existan centros de enseñanza instalados tan indecorosamente bajo todos los aspectos, manifestando que pudiera constituir un verdadero caso de responsabilidad para las autoridades del peligro inminente de ruina en que se encuentran todas las dependencias de esta escuela graduada, como lo están también las correspondientes a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y las de la Academia municipal de música instaladas en el mismo edificio.

Un foco de infección, de ruina, de suciedad y de peligro, es lo que acabamos de ver—resumió el señor Maesso—que de ninguna manera sería consentido ni un solo día más, de ser conocido por el ministro y demás autoridades superiores de primera enseñanza.

Coincidimos, desde hace tiempo, con esta penosa impresión del gobernador civil de la provincia.

El director de la graduada señor Villa y el maestro de sección señor Plaza, recitieron en el Instituto Viejo al señor Maesso y al inspector jefe de Primera Enseñanza señor Sanmartín y maestro nacional señor Fernández Aguado que le acompañaban.

El gobernador, prometió exponer hoy en el ministerio de Instrucción Pública la desagradable y penosa impresión que le produjo la visita girada a estas escuelas nacionales, de nuestra capital.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un suceso. Oportuno: oimbuera ou LLAS CRESPO". 3

Visita de Escuelas. Ayer tarde visitó el gobernador civil señor Maesso, varias de las escuelas nacionales correspondientes a los grupos de nuestra capital.

En él de "Alonso Berruguete" vió el funcionamiento de los diversos grados de las graduadas de niños y niñas anejas a la Normal del Magisterio, siendo recibido con exquisita atención por parte de los cultos directores del grupo doña Lidia Santacruz y don Elpidio Calvo y por los maestros y maestras de las distintas secciones y con muestras de alegría y agrado por parte de los alumnos de ambos sexos.

El señor Maesso, confirió paternamente con varios niños y niñas, admirando los trabajos y labores que en el momento de la visita estaban realizando, teniendo después merecidísimas palabras de elogio para la labor docente realizada con gran pericia y decidida vocación, por directores y maestros, elogios que hacemos nuestros y por los que felicitamos muy especialmente a la señorita Santacruz y al señor Calvo, pero que hacemos extensivos al director de la Normal del

Magisterio y al Claustro de profesores de la misma, por la intervención activa y acertada que en el funcionamiento de estas escuelas tiene. Durante la visita a este grupo escolar, acompañó al gobernador, el señor González Linacero.

Después estuvo el gobernador visitando las escuelas graduadas de niños establecidas en una de las aulas del ruinoso edificio que fué antiguo convento y viejo Instituto de Segunda Enseñanza.

La impresión que de esta visita sacó el señor Maesso, no es para describir; se lamentaba del estado desastroso de conservación, de las pésimas condiciones sanitarias y pedagógicas del edificio y se mostraba extrañadísimo de que en una capital de provincia existan centros de enseñanza instalados tan indecorosamente bajo todos los aspectos, manifestando que pudiera constituir un verdadero caso de responsabilidad para las autoridades del peligro inminente de ruina en que se encuentran todas las dependencias de esta escuela graduada, como lo están también las correspondientes a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y las de la Academia municipal de música instaladas en el mismo edificio.

Un foco de infección, de ruina, de suciedad y de peligro, es lo que acabamos de ver—resumió el señor Maesso—que de ninguna manera sería consentido ni un solo día más, de ser conocido por el ministro y demás autoridades superiores de primera enseñanza.

Coincidimos, desde hace tiempo, con esta penosa impresión del gobernador civil de la provincia.

El director de la graduada señor Villa y el maestro de sección señor Plaza, recitieron en el Instituto Viejo al señor Maesso y al inspector jefe de Primera Enseñanza señor Sanmartín y maestro nacional señor Fernández Aguado que le acompañaban.

El gobernador, prometió exponer hoy en el ministerio de Instrucción Pública la desagradable y penosa impresión que le produjo la visita girada a estas escuelas nacionales, de nuestra capital.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un suceso. Oportuno: oimbuera ou LLAS CRESPO". 3

Visita de Escuelas. Ayer tarde visitó el gobernador civil señor Maesso, varias de las escuelas nacionales correspondientes a los grupos de nuestra capital.

En él de "Alonso Berruguete" vió el funcionamiento de los diversos grados de las graduadas de niños y niñas anejas a la Normal del Magisterio, siendo recibido con exquisita atención por parte de los cultos directores del grupo doña Lidia Santacruz y don Elpidio Calvo y por los maestros y maestras de las distintas secciones y con muestras de alegría y agrado por parte de los alumnos de ambos sexos.

El señor Maesso, confirió paternamente con varios niños y niñas, admirando los trabajos y labores que en el momento de la visita estaban realizando, teniendo después merecidísimas palabras de elogio para la labor docente realizada con gran pericia y decidida vocación, por directores y maestros, elogios que hacemos nuestros y por los que felicitamos muy especialmente a la señorita Santacruz y al señor Calvo, pero que hacemos extensivos al director de la Normal del

El director de la graduada señor Villa y el maestro de sección señor Plaza, recitieron en el Instituto Viejo al señor Maesso y al inspector jefe de Primera Enseñanza señor Sanmartín y maestro nacional señor Fernández Aguado que le acompañaban.

El gobernador, prometió exponer hoy en el ministerio de Instrucción Pública la desagradable y penosa impresión que le produjo la visita girada a estas escuelas nacionales, de nuestra capital.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un suceso. Oportuno: oimbuera ou LLAS CRESPO". 3

Anoche en el Ayuntamiento

Los concejales republicanos de izquierda y socialistas dimiten los cargos que desempeñaban, por disformidad con la elección de primer teniente de alcalde

La sesión de anoche. Anoche, a las siete, en segunda convocatoria, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Salustiano del Olmo y con asistencia de los señores Vena, Rodríguez (don David), Pinacho, Gusano, Peñalba, Rico, Escobar, Casañé, González (don Pedro), Cardo, Colmenares, Hernández, Gallego, Calderón (don Santiago), Ruipérez, Azóitia Polo, G. de Medina, Gómez Arroyo y García (don Dámaso).

Para primer teniente de alcalde. Leída y aprobada el acta de la anterior, se procede a la segunda votación para el cargo de primer teniente de alcalde, por no haber obtenido mayoría absoluta en la primera don Mariano Gallego.

Hecho el escrutinio, vuelve a ser proclamado interinamente el señor Gallego para dicho cargo, por diez sufragios contra nueve papeletas en blanco, ya que el señor Gusano entró en el Salón momentos más tarde.

En la sesión próxima se repetirá la elección, con arreglo a lo que dispone la ley.

Es aprobada la certificación de obras de las aceras de las calles del Marqués de Albaida, Mayor Antigua, Pastores, Ronda de los Estudios y Hospital.

El señor depositario rinde cuenta del material y se sancionan los padrones de canales y carruajes, que importan pesetas 7.852 y 1.209 respectivamente.

Se conceden sepulturas a perpetuidad y permiso de traslado de restos a los señores don Francisco Blanco Gil, don Mariano Quijada Merino, don Jesús Martín Escudero y doña Manuela Bedoya.

Obras. Se otorgan los permisos respectivos para ejecutar obras particulares a los señores don Julián Saldaña, don Domingo Beltrán, don Félix Antolín, don Ceferino Aguado, don Mariano Fraile y señores Esteban y Touchard.

Los vecinos de la Avenida del 14 de Abril piden que se construyan aliviaderos de desagüe que hará el Ayuntamiento según propone el señor Vena.

Igualmente se ejecutarán los sifones y se instalará alumbrado en la calle de la Paz Universal como solicita el vecino don Francisco Herrero.

Es denegada la concesión de terreno en la carretera de Magaz, a don Saturnino Antolín, que lo solicitaba para un depósito de piedra.

Ld repoblación forestal. Se lee el consorcio que propone con el Ayuntamiento la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, y es aprobado con estas bases: Cesión por el Municipio de las laderas y páramos; repoblación forestal a cuenta de la Mancomunidad; como sus gastos y defensas, conservación, vigilancia, administración y explotación, con el 75 por 100 de beneficio para ella y el 25 para el Ayuntamiento, y las leñas muertas para el mismo.

El alcalde elogia el proyecto, que ya ha dado colocación a 240 obreros, y el señor Casañé estima que debe recabarse el 50 por 100 en lugar del 25, de beneficio.

Parada de sementales. Se acuerda dar las facilidades que se solicita para el establecimiento en Palencia de una Parada de Caballos sementales; y como el asunto favorece a toda la provincia, se acordó solicitar una subvención de la Diputación.

Varias dimisiones. El quinto teniente de alcalde don Sixto Hernández presenta la dimisión de este cargo y de la Delegación que ostenta en Arbitrios y en el Asilo Nocturno, con carácter irrevocable y por causas ajenas a su voluntad.

Igualmente, y después del orden del día, secretaria da cuenta de la dimisión que también presentan de segundo y cuarto tenientes de alcalde, respectivamente, don Victoriano de Vena y don Pedro González, basadas ambas en la forma como se efectuó la elección, para primer teniente, a favor de don Mariano Gallego.

El señor Hernández, advierte que aunque funda su dimisión en causas ajenas a su voluntad es

por el derrotero que, a su juicio va tomando la política municipal, ya que cuando se hizo la elección de sus cargos, les obtuvo por los votos de la izquierda y la derecha republicano-conservadora, viendo ahora con sorpresa que a uno de los que no les votaron, se le propone para Primer Teniente, entendiéndose que les falta la confianza de los conservadores y que no están conformes con su gestión municipal.

El señor Vena, opina exactamente igual y además porque no consideran como republicano al radical señor Gallego.

El señor González, se adhiere a lo manifestado por sus compañeros. El Alcalde lamenta estas decisiones y ruega a los señores Vena y González retiren su dimisión, porque su caso no es el mismo que el del señor Hernández, ya que los votaron los radicales señores Garrán y Rodríguez.

El señor Gusano, agradece la consideración que se tributa a su minoría, por su supuesta posición política y afirma que en ningún caso constituyó otro bloque que el del 14 de abril; que al señor Pinacho se le eligió Alcalde a propuesta de todos y que las tenencias se distribuyeron de acuerdo con la conjunción [republicano-socialista]. En cambio, cuando se eligió Alcalde a don Salustiano del Olmo, los radicales se negaron a aceptar tenencias, y por eso se cubrieron las cinco por los que las desempeñan. Cuando a raíz de las elecciones, se traen pasiones, luchas políticas, están justificados los rescoldos, pero cuando han pasado tres años de gestión, no cabe extrañarse que un partido que está en el Poder y es republicano, aspire a contar con una tenencia. Respecto a la gestión de los dimisionarios, la prueba de que no está conforme con ella, es que les volvería a votar, sin que por su parte viera inconveniente en que la primera tenencia la ocupase el señor Escobar y la tercera el señor Gallego. Dignos considera el partido conservador a todos y digna aspiración del partido radical.

El señor Gallego se limita a protestar de que no puede el señor Vena atribuirle otro carácter que el de republicano radical, aunque no niega que ha sido liberal, como otros republicanos actuales que se sientan en los bancos de las izquierdas, y que viene a representar a su partido, y este es el que le manda.

El señor Vena añade que, aunque le votase, estima que, como radical, no sigue el rumbo debido.

El señor Rodríguez (don David) manifiesta que nada más justo que su partido propusiese al señor Gallego y que nadie se quejará de las consideraciones que, como políticos, han guardado a todos.

El señor Hernández afirma que no apetece ningún cargo, pero sí que se den a ciertos republicanos.

El señor Gusano le ruega que vea la cuestión, en sus propios términos. Si no mirase la cuestión de manera elevada, no votaríamos al señor Gallego. Pero, repito, no tenemos derecho a imponer el veto a un candidato. En la Diputación hubo, nombrados por un gobernador radical, el señor Vinaixa, dos diputados socialistas, y entonces, no les repugnaba el nombramiento. ¿Por qué, pues, ha de ver el señor Hernández que nos divorciamos por estar conformes con la elección del señor Gallego? No hay derecho al veto y menos a negarse a colaborar, presentando la dimisión. Lo mismo sucedería si se mediatizase la voz y propuesta del partido socialista.

En cuanto al nombramiento de nuestro alcalde, bien sabe el señor Hernández que fué alcalde porque así lo exigían las circunstancias.

El señor Gallego rechaza unas frases del señor Hernández, aunque no le molestan las críticas cuando son razonadas. Lo que pasa—dice el señor Gallego—es que en mis manos se encuentra un asunto que puede afectarle.

El señor Hernández:—Yo soy el primero que pido se haga justicia, que se baje la mano, aunque afirmo y repito que el 95 por 100 de los empleados del Ayuntamiento, no cumplen con su obligación y desde hoy será un inspector de todos los servicios.

El alcalde le llama al orden y le ruega que retire sus frases.

Otras dimisiones. Prosigue el debate y secretaria da cuenta de la dimisión que de su cargo de vocal presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza presenta don Mariano R. Colmenares, con carácter también de irrevocable.

El señor Peñalba, en vista de la situación, dimitte igualmente su puesto de concejal síndico.

La presidencia ruega a los dimisionarios que atiendan las indicaciones del señor Gusano y depongan su actitud.

El señor Gómez Arroyo advierte que su minoría votará que no se admita ninguna dimisión, puesto que, administrativamente todos cumplen a satisfacción. Anuncia que los agrarios no aceptarán ningún cargo.

El señor Peñalba pregunta si es legal admitir las dimisiones de dichos cargos.

Secretaría lee el artículo 63 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, hoy vigente, que dice que los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y alcaldes de barrio o síndicos, son gratuitos, honoríficos y obligatorios.

El señor Gusano, ante la cuestión legal que surge, con esta lectura, propone que se aplaque el asunto para otra sesión.

Se niegan las minorías de izquierda, en vista de lo cual, el señor Gusano añade que lo que podría hacerse es obligar al señor Conde a que siguiera en su puesto de primer teniente de alcalde, que es "obligatorio".

Se pide el informe de secretaria, que no puede emitirle por tener que consultar muchos antecedentes aclaratorios.

El señor Gómez Arroyo, declara que el problema del Ayuntamiento es difícil. En beneficio de la ciudad que administran, les ruega que desaparezcan las desavenencias y que se dispongan a colaborar juntos y unidos, que es lo que él ha pretendido siempre, sin ver jamás al enemigo político y para el bien común, estimándose como compañeros y amigos.

El alcalde hace suyas las manifestaciones anteriores y agradece la intervención amistosa del señor Gómez Arroyo.

El señor Hernández estima como se merecen los elogios del señor Arroyo, pero le contesta que la minoría socialista no puede acceder a sus deseos.

El debate continúa, y por fin, se admiten las dimisiones presentadas, salvando su voto la minoría agraria y el señor Gusano.

Para la Escuela de Artes y Oficios

El alcalde se refiere a la moción presentada por el señor Gallego, y aprobada en principio, para facilitar un solar donde construir nuevos locales por el Estado con destino a la Escuela Oficial de Artes y Oficios, estimando que para un edificio completo, la tramitación es muy larga, por lo cual, el arquitecto del ministerio, señor Arenillas, le había enseñado un croquis que se llevaría a cabo por partes y en años sucesivos, a partir del actual. Recaba la autorización del Pleno para ceder terrenos en el mismo Instituto Viejo a medida que se vayan necesitando.

El señor Calderón cree que es urgente, por la declaración de ruina de los locales actuales, aunque quede sobre la mesa que terrenos son los que pueden cederse al Estado para tal objeto.

El señor Casañé estima que es preciso enterarse de lo que se trata y el señor Hernández no cree de necesidad la Escuela de Artes y Oficios, abogando por la ampliación de la Escuela Profesional.

Se toma la moción en consideración y pasa a la Comisión de Policía Urbana, como otra del señor Vena, para construir un almacén de utensilios, que costaría tres mil pesetas.

Para la Plaza de Abastos. El señor Rico presenta otra moción pidiendo que se asfalte el trozo de la Plaza de Abastos comprendido entre ella y la Diputación.

La defiende el señor Calderón. Es aprobada por unanimidad. Se confirma al señor Lora en el puesto de cobrador interino de Arbitrios.

El señor Vena añade que, aunque le votase, estima que, como radical, no sigue el rumbo debido.

El señor Rodríguez (don David) manifiesta que nada más justo que su partido propusiese al señor Gallego y que nadie se quejará de las consideraciones que, como políticos, han guardado a todos.

El señor Hernández afirma que no apetece ningún cargo, pero sí que se den a ciertos republicanos.

El señor Gusano le ruega que vea la cuestión, en sus propios términos. Si no mirase la cuestión de manera elevada, no votaríamos al señor Gallego. Pero, repito, no tenemos derecho a imponer el veto a un candidato. En la Diputación hubo, nombrados por un gobernador radical, el señor Vinaixa, dos diputados socialistas, y entonces, no les repugnaba el nombramiento. ¿Por qué, pues, ha de ver el señor Hernández que nos divorciamos por estar conformes con la elección del señor Gallego? No hay derecho al veto y menos a negarse a colaborar, presentando la dimisión. Lo mismo sucedería si se mediatizase la voz y propuesta del partido socialista.

En cuanto al nombramiento de nuestro alcalde, bien sabe el señor Hernández que fué alcalde porque así lo exigían las circunstancias.

El señor Gallego rechaza unas frases del señor Hernández, aunque no le molestan las críticas cuando son razonadas. Lo que pasa—dice el señor Gallego—es que en mis manos se encuentra un asunto que puede afectarle.

El señor Hernández:—Yo soy el primero que pido se haga justicia, que se baje la mano, aunque afirmo y repito que el 95 por 100 de los empleados del Ayuntamiento, no cumplen con su obligación y desde hoy será un inspector de todos los servicios.

El alcalde le llama al orden y le ruega que retire sus frases.

Otras dimisiones. Prosigue el debate y secretaria da cuenta de la dimisión que de su cargo de vocal presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza presenta don Mariano R. Colmenares, con carácter también de irrevocable.

El señor Peñalba, en vista de la situación, dimitte igualmente su puesto de concejal síndico.

La presidencia ruega a los dimisionarios que atiendan las indicaciones del señor Gusano y depongan su actitud.

El señor Gómez Arroyo advierte que su minoría votará que no se admita ninguna dimisión, puesto que, administrativamente todos cumplen a satisfacción. Anuncia que los agrarios no aceptarán ningún cargo.

El señor Peñalba pregunta si es legal admitir las dimisiones de dichos cargos.

Secretaría lee el artículo 63 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, hoy vigente, que dice que los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y alcaldes de barrio o síndicos, son gratuitos, honoríficos y obligatorios.

El señor Gusano, ante la cuestión legal que surge, con esta lectura, propone que se aplaque el asunto para otra sesión.

Se niegan las minorías de izquierda, en vista de lo cual, el señor Gusano añade que lo que podría hacerse es obligar al señor Conde a que siguiera en su puesto de primer teniente de alcalde, que es "obligatorio".

Se pide el informe de secretaria, que no puede emitirle por tener que consultar muchos antecedentes aclaratorios.

El señor Gómez Arroyo, declara que el problema del Ayuntamiento es difícil. En beneficio de la ciudad que administran, les ruega que desaparezcan las desavenencias y que se dispongan a colaborar juntos y unidos, que es lo que él ha pretendido siempre, sin ver jamás al enemigo político y para el bien común, estimándose como compañeros y amigos.

El alcalde hace suyas las manifestaciones anteriores y agradece la intervención amistosa del señor Gómez Arroyo.

El señor Hernández estima como se merecen los elogios del señor Arroyo, pero le contesta que la minoría socialista no puede acceder a sus deseos.

El debate continúa, y por fin, se admiten las dimisiones presentadas, salvando su voto la minoría agraria y el señor Gusano.

Para la Escuela de Artes y Oficios

El alcalde se refiere a la moción presentada por el señor Gallego, y aprobada en principio, para facilitar un solar donde construir nuevos locales por el Estado con destino a la Escuela Oficial de Artes y Oficios, estimando que para un edificio completo, la tramitación es muy larga, por lo cual, el arquitecto del ministerio, señor Arenillas, le había enseñado un croquis que se llevaría a cabo por partes y en años sucesivos, a partir del actual. Recaba la autorización del Pleno para ceder terrenos en el mismo Instituto Viejo a medida que se vayan necesitando.

El señor Calderón cree que es urgente, por la declaración de ruina de los locales actuales, aunque quede sobre la mesa que terrenos son los que pueden cederse al Estado para tal objeto.

El señor Casañé estima que es preciso enterarse de lo que se trata y el señor Hernández no cree de necesidad la Escuela de Artes y Oficios, abogando por la ampliación de la Escuela Profesional.

Se toma la moción en consideración y pasa a la Comisión de Policía Urbana, como otra del señor Vena, para construir un almacén de utensilios, que costaría tres mil pesetas.

Para la Plaza de Abastos. El señor Rico presenta otra moción pidiendo que se asfalte el trozo de la Plaza de Abastos comprendido entre ella y la Diputación.

La defiende el señor Calderón. Es aprobada por unanimidad. Se confirma al señor Lora en el puesto de cobrador interino de Arbitrios.

El señor Vena añade que, aunque le votase, estima que, como radical, no sigue el rumbo debido.

El señor Rodríguez (don David) manifiesta que nada más justo que su partido propusiese al señor Gallego y que nadie se quejará de las consideraciones que, como políticos, han guardado a todos.

El señor Hernández afirma que no apetece ningún cargo, pero sí que se den a ciertos republicanos.

El señor Gusano le ruega que vea la cuestión, en sus propios términos. Si no mirase la cuestión de manera elevada, no votaríamos al señor Gallego. Pero, repito, no tenemos derecho a imponer el veto a un candidato. En la Diputación hubo, nombrados por un gobernador radical, el señor Vinaixa, dos diputados socialistas, y entonces, no les repugnaba el nombramiento. ¿Por qué, pues, ha de ver el señor Hernández que nos divorciamos por estar conformes con la elección del señor Gallego? No hay derecho al veto y menos a negarse a colaborar, presentando la dimisión. Lo mismo sucedería si se mediatizase la voz y propuesta del partido socialista.

En cuanto al nombramiento de nuestro alcalde, bien sabe el señor Hernández que fué alcalde porque así lo exigían las circunstancias.

El señor Gallego rechaza unas frases del señor Hernández, aunque no le molestan las críticas cuando son razonadas. Lo que pasa—dice el señor Gallego—es que en mis manos se encuentra un asunto que puede afectarle.

El señor Hernández:—Yo soy el primero que pido se haga justicia, que se baje la mano, aunque afirmo y repito que el 95 por 100 de los empleados del Ayuntamiento, no cumplen con su obligación y desde hoy será un inspector de todos los servicios.

El alcalde le llama al orden y le ruega que retire sus frases.

Otras dimisiones. Prosigue el debate y secretaria da cuenta de la dimisión que de su cargo de vocal presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza presenta don Mariano R. Colmenares, con carácter también de irrevocable.

El señor Peñalba, en vista de la situación, dimitte igualmente su puesto de concejal síndico.

La presidencia ruega a los dimisionarios que atiendan las indicaciones del señor Gusano y depongan su actitud.

El señor Gómez Arroyo advierte que su minoría votará que no se admita ninguna dimisión, puesto que, administrativamente todos cumplen a satisfacción. Anuncia que los agrarios no aceptarán ningún cargo.

El señor Peñalba pregunta si es legal admitir las dimisiones de dichos cargos.

Secretaría lee el artículo 63 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, hoy vigente, que dice que los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y alcaldes de barrio o síndicos, son gratuitos, honoríficos y obligatorios.

El señor Gusano, ante la cuestión legal que surge, con esta lectura, propone que se aplaque el asunto para otra sesión.

Se niegan las minorías de izquierda, en vista de lo cual, el señor Gusano añade que lo que podría hacerse es obligar al señor Conde a que siguiera en su puesto de primer teniente de alcalde, que es "obligatorio".

Se pide el informe de secretaria, que no puede emitirle por tener que consultar muchos antecedentes aclaratorios.

El señor Gómez Arroyo, declara que el problema del Ayuntamiento es difícil. En beneficio de la ciudad que administran, les ruega que desaparezcan las desavenencias y que se dispongan a colaborar juntos y unidos, que es lo que él ha pretendido siempre, sin ver jamás al enemigo político y para el bien común, estimándose como compañeros y amigos.

El alcalde hace suyas las manifestaciones anteriores y agradece la intervención amistosa del señor Gómez Arroyo.

El señor Hernández estima como se merecen los elogios del señor Arroyo, pero le contesta que la minoría socialista no puede acceder a sus deseos.

El debate continúa, y por fin, se admiten las dimisiones presentadas, salvando su voto la minoría agraria y el señor Gusano.

Para la Escuela de Artes y Oficios

El alcalde se refiere a la moción presentada por el señor Gallego, y aprobada en principio, para facilitar un solar donde construir nuevos locales por el Estado con destino a la Escuela Oficial de Artes y Oficios, estimando que para un edificio completo, la tramitación es muy larga, por lo cual, el arquitecto del ministerio, señor Arenillas, le había enseñado un croquis que se llevaría a cabo por partes y en años sucesivos, a partir del actual. Recaba la autorización del Pleno para ceder terrenos en el mismo Instituto Viejo a medida que se vayan necesitando.

El señor Calderón cree que es urgente, por la declaración de ruina de los locales actuales, aunque quede sobre la mesa que terrenos son los que pueden cederse al Estado para tal objeto.

El señor Casañé estima que es preciso enterarse de lo que se trata y el señor Hernández no cree de necesidad la Escuela de Artes y Oficios, abogando por la ampliación de la Escuela Profesional.

Se toma la moción en consideración y pasa a la Comisión de Policía Urbana, como otra del señor Vena, para construir un almacén de utensilios, que costaría tres mil pesetas.

Para la Plaza de Abastos. El señor Rico presenta otra moción pidiendo que se asfalte el trozo de la Plaza de Abastos comprendido entre ella y la Diputación.

La defiende el señor Calderón. Es aprobada por unanimidad. Se confirma al señor Lora en el puesto de cobrador interino de Arbitrios.

El señor Vena añade que, aunque le votase, estima que, como radical, no sigue el rumbo debido.

El señor Rodríguez (don David) manifiesta que nada más justo que su partido propusiese al señor Gallego y que nadie se quejará de las consideraciones que, como políticos, han guardado a todos.

El señor Hernández afirma que no apetece ningún cargo, pero sí que se den a ciertos republicanos.

El señor Gusano le ruega que vea la cuestión, en sus propios términos. Si no mirase la cuestión de manera elevada, no votaríamos al señor Gallego. Pero, repito, no tenemos derecho a imponer el veto a un candidato. En la Diputación hubo, nombrados por un gobernador radical, el señor Vinaixa, dos diputados socialistas, y entonces, no les repugnaba el nombramiento. ¿Por qué, pues, ha de ver el señor Hernández que nos divorciamos por estar conformes con la elección del señor Gallego? No hay derecho al veto y menos a negarse a colaborar, presentando la dimisión. Lo mismo sucedería si se mediatizase la voz y propuesta del partido socialista.

En cuanto al nombramiento de nuestro alcalde, bien sabe el señor Hernández que fué alcalde porque así lo exigían las circunstancias.

El señor Gallego rechaza unas frases del señor Hernández, aunque no le molestan las críticas cuando son razonadas. Lo que pasa—dice el señor Gallego—es que en mis manos se encuentra un asunto que puede afectarle.

El señor Hernández:—Yo soy el primero que pido se haga justicia, que se baje la mano, aunque afirmo y repito que el 95 por 100 de los empleados del Ayuntamiento, no cumplen con su obligación y desde hoy será un inspector de todos los servicios.

El alcalde le llama al orden y le ruega que retire sus frases.

Otras dimisiones. Prosigue el debate y secretaria da cuenta de la dimisión que de su cargo de vocal presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza presenta don Mariano R. Colmenares, con carácter también de irrevocable.

El señor Peñalba, en vista de la situación, dimitte igualmente su puesto de concejal síndico.

La presidencia ruega a los dimisionarios que atiendan las indicaciones del señor Gusano y depongan su actitud.

El señor Gómez Arroyo advierte que su minoría votará que no se admita ninguna dimisión, puesto que, administrativamente todos cumplen a satisfacción. Anuncia que los agrarios no aceptarán ningún cargo.

El señor Peñalba pregunta si es legal admitir las dimisiones de dichos cargos.

Secretaría lee el artículo 63 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, hoy vigente, que dice que los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y alcaldes de barrio o síndicos, son gratuitos, honoríficos y obligatorios.

El señor Gusano, ante la cuestión legal que surge, con esta lectura, propone que se aplaque el asunto para otra sesión.

Se niegan las minorías de izquierda, en vista de lo cual, el señor Gusano añade que lo que podría hacerse es obligar al señor Conde a que siguiera en su puesto de primer teniente de alcalde, que es "obligatorio".

Se pide el informe de secretaria, que no puede emitirle por tener que consultar muchos antecedentes aclaratorios.

El señor Gómez Arroyo, declara que el problema del Ayuntamiento es difícil. En beneficio de la ciudad que administran, les ruega que desaparezcan las desavenencias y que se dispongan a colaborar juntos y unidos, que es lo que él ha pretendido siempre, sin ver jamás al enemigo político y para el bien común, estimándose como compañeros y amigos.

El alcalde hace suyas las manifestaciones anteriores y agradece la intervención amistosa del señor Gómez Arroyo.

El señor Hernández estima como se merecen los elogios del señor Arroyo, pero le contesta que la minoría socialista no puede acceder a sus deseos.

El debate continúa, y por fin, se admiten las dimisiones presentadas, salvando su voto la minoría agraria y el señor Gusano.

Para la Escuela de Artes y Oficios

El alcalde se refiere a la moción presentada por el señor Gallego, y aprobada en principio, para facilitar un solar donde construir nuevos locales por el Estado con destino a la Escuela Oficial de Artes y Oficios, estimando que para un edificio completo, la tramitación es muy larga, por lo cual, el arquitecto del ministerio, señor Arenillas, le había enseñado un croquis que se llevaría a cabo por partes y en años sucesivos, a partir del actual. Recaba la autorización del Pleno para ceder terrenos en el mismo Instituto Viejo a medida que se vayan necesitando.

El señor Calderón cree que es urgente, por la declaración de ruina de los locales actuales, aunque quede sobre la mesa que terrenos son los que pueden cederse al Estado para tal objeto.

El señor Casañé estima que es preciso enterarse de lo que se trata y el señor Hernández no cree de necesidad la Escuela de Artes y Oficios, abogando por la ampliación de la Escuela Profesional.

Se toma la moción en consideración y pasa a la Comisión de Policía Urbana, como otra del señor Vena, para construir un almacén de utensilios, que costaría tres mil pesetas.

Para la Plaza de Abastos. El señor Rico presenta otra moción pidiendo que se asfalte el trozo de la Plaza de Abastos comprendido entre ella y la Diputación.

La defiende el señor Calderón. Es aprobada por unanimidad. Se confirma al señor Lora en el puesto de cobrador interino de Arbitrios.

El señor Vena añade que, aunque le votase, estima que, como radical, no sigue el rumbo debido.

El señor Rodríguez (don David) manifiesta que nada más justo que su partido propusiese al señor Gallego y que nadie se quejará de las consideraciones que, como políticos, han guardado a todos.

El señor Hernández afirma que no apetece ningún cargo, pero sí que se den a ciertos republicanos.

El señor Gusano le ruega que vea la cuestión, en sus propios términos. Si no mirase la cuestión de manera elevada, no votaríamos al señor Gallego. Pero, repito, no tenemos derecho a imponer el veto a un candidato. En la Diputación hubo, nombrados por un gobernador radical, el señor Vinaixa, dos diputados socialistas, y entonces, no les repugnaba el nombramiento. ¿Por qué, pues, ha de ver el señor Hernández que nos divorciamos por estar conformes con la elección del señor Gallego? No hay derecho al veto y menos a negarse a colaborar, presentando la dimisión. Lo mismo sucedería si se mediatizase la voz y propuesta del partido socialista.

En cuanto al nombramiento de nuestro alcalde, bien sabe el señor Hernández que fué alcalde porque así lo exigían las circunstancias.

El señor Gallego rechaza unas frases del señor Hernández, aunque no le molestan las críticas cuando son razonadas. Lo que pasa—dice el señor Gallego—es que en mis manos se encuentra un asunto que puede afectarle.

El señor Hernández:—Yo soy el primero que pido se haga justicia, que se baje la mano, aunque afirmo y repito que el 95 por 100 de los empleados del Ayuntamiento, no cumplen con su obligación y desde hoy será un inspector de todos los servicios.

Sucesos en la capital

El que de ajeno se viste... o el abrigo de "Cascarilla"... Con la música a otra parte

El que de ajeno se viste... Ante la Comisaría de Vigilancia de nuestra ciudad, se ha presentado el vecino Ciriaco Bartolomé Fernández, manifestando que siguiendo instrucciones del comisario accidental señor Fernández, ayer estuvo en Valladolid y que en una de las calles de la vecina capital, vió que un individuo del que solamente sabe que es chófer y que se apoda "Cascarilla", llevaba puesto el abrigo que el día 20 del actual le sustrajeron al compareciente, en el bar "La Parra", de nuestra población.

A requerimiento de Ciriaco, el "Cascarilla" fué detenido por una pareja de Seguridad y ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción de nuestra capital.

Malos tratos. Asunción Paredes García, de 19 años, que habita en la casa número 16, piso primero de la calle de Valentín Calderón, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que ayer fué objeto de malos tratos de palabra y obra,

por parte de una viuda llamada Claudia Balbás, domiciliada en el piso alto de la misma casa. La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Con la música a otra parte. Cumpliendo órdenes del inspector señor Fernández, han sido ayer noche detenidos dos individuos de pésimo aspecto, vagabundos profesionales, que se encontraban en nuestra capital, esperando "negocio".

Estos "turistas" han sido expulsados de la población como indeseables.

Periódico recogido. Por orden judicial transmitida telegráficamente desde Madrid, han sido recogidos por la Policía de esta ciudad, los números del diario "Informaciones", llegado hoy de la capital de la República, con destino a la venta en Palencia.

Suscripción pro-homenaje a la Guardia civil

Suma anterior, 10.069,30 pesetas.

Distribuidora Palentina de electricidad de Barruelo, 25 pesetas.

Don Antonio González, 2.

Patronal Agraria de Amisón, 15 pesetas.

Sindicato Agrícola, Buenavista de Valdavia, 10.

Doña Josefa Conde, de Vertabillo, 10.

Ayuntamiento de Monzón de Campos, 10.

Junta local de la Banca Privada, 500.

Ayuntamiento de Husillos, 25.

Total, 10.651,30 pesetas.

Palencia al día

No nos equivocamos: la sesión de ayer en el Ayuntamiento fué bastante movida. Los concejales dimitieron todos sus cargos, demostrando que la famosa coalición republicano-socialista que luchó en la famosa jornada electoral del 12 de abril del 31, ha quedado resquebrajada. La unión que se había prolongado bastante tiempo, ha quedado deshecha. En lo sucesivo los republicanos de izquierda y los socialistas marcharán unidos de la mano, para administrarnos con la mayor cordialidad y armonía.

Pero no hay que hacerse demasiadas ilusiones. Sin hechúrrias de profetas auguramos que no tardando estos mismos socialistas y republicanos de izquierda, se tirarán los "trastos a la cabeza" por decirlo en frase popular.

Lo que pasó ayer en el Municipio no tuvo, por otra parte, gran importancia. Renacerá la calma y la histórica corporación continuará su administración hasta que—¡ay!—llegue la hora de relevarla.

—De otras cosas no hay nada importante.

Digámoslo con música: "Todo sigue igual; parece que fué ayer"...

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 702,6

A las 8 de hoy, 702,0

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 15,7

Mínima de hoy, bajo cero, 1,0

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, S

A las 8 de hoy, S

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos.

Banda municipal

MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 25 de febrero de 1934 en la calle Mayor Principal, a las doce de la mañana.

"En la plaza", pasodoble español, (primera vez), N. Queipo.

"Coplas de ronda", pavana y mazurka, (primera vez), Benedito y Alonso.

"Hidalguía", obertura, (primera vez), A. Guzmán.

"Me caso en la mar", fado y vals romántico, (primera vez), M. Peñalba.

"Los tercios de Soria", pasodoble, (primera vez), C. Pinadolo.

Comedor Escolar Católico

Los señores don Félix Pallos y esposa, con un acto de piedad cristiana a la memoria de su madre, obsequiarán el próximo lunes con comida extraordinaria a los niños de la obra escolar Católica.

LEA USTED

El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Revista de los mercados

EL MERCADO DE HOY

En el mercado de la fecha, ha habido mucha desanimación, sin duda por el mal cariz que a primeras horas de la mañana presentaba el tiempo. Las pocas transacciones que se han hecho y esto en los almacenes—porque en la Plaza han sido en absoluto—han sido de cereales, algunas de avena y otras muy contadas también de muelas. Los precios que han regido en él, han sido los siguientes: Trigo a 51 pesetas los cien kilos.

Cebada, a 30.
Avena, a 28.
Centeno, a 36.
Muelas, a 36.
Los almacenistas continúan quejándose de la falta de vagones, con que atender a la exportación. No les faltan pedidos, algunos de consideración sobrada, pero no les pueden atender por la causa indicada con la rapidez que ellos quisieran y que sería de desear. Las faenas del campo siguen su curso normal, haciéndose esperar la lluvia que resultaría al campo, sobre todo en los pagos en que está más adelantado, muy beneficiosa.

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLGADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.
PALENCIA

Oficina local de colocación obrera

La falta de cumplimiento de gran número de obreros inscritos en este Organismo, que al ser colocados en distintos trabajos vienen observando, no entregando a éste el "carnet" que a todos a su inscripción les es facilitado, es la causa de grandes perjuicios para la propia clase obrera y para las oficinas de este Organismo, que celoso de su deber y en cumplimiento de la ley, se halla obligado a facilitar a las autoridades el estado exacto de los obreros sin trabajo, labor importante que no puede efectuar, si los obreros colocados siguen incumpliendo este deber social.

Por tales hechos, y para que esta Oficina pueda con seguridad facilitar los obreros que para distintas obras tiene solicitados la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación Obrera, encarece a todos los obreros que se encuentren trabajando e inscritos en este Organismo, entreguen su "carnet" en el menor plazo posible, pues pasado el tiempo que para esto la Comisión ha fijado, y conocido por la Oficina los obreros que encontrándose trabajando no lo hacen, serán objetos de sanciones.

A los señores patronos y contratistas de obras ruega la Comisión, que al tomar obreros, si éstos están inscritos en la Oficina de Colocación, los interese la entrega del "carnet" a los efectos que en esta nota señalamos, pudiendo remitirlos a esta Oficina.
Por la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación Obrera. El presidente, Mauro Cardo.

Premios a los Maestros. --- Excursiones escolares

Premios a los maestros.

En el "Boletín Oficial" de la provincia, se publica una circular de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, cuyo extracto adelantamos días pasados, abriendo un concurso entre los maestros y maestras de la provincia, para la adjudicación de premios de constancia y méritos.

Son veinte de cada clase, a 500 pesetas cada uno.
Los concurrentes han de contar más de quince años al frente de la misma Escuela y acompañarán sus hojas de servicios, censo escolar (certificación), matrícula y número, por cada año de regencia, y los demás documentos que estimen necesarios.

Los premios de mérito pueden concursarse entre los que llevan más de tres años de servicios de propiedad y en la forma anterior.
El plazo para solicitar es de quince días y los antecedentes que se deseen aparecen en la mentada circular, que señala una escala de casos en que pudieran hallarse comprendidos los interesados.

Excursiones escolares.

Los maestros del Grupo escolar Alonso Berrugete entre las distintas actividades pedagógicas que han desarrollado en su plan integral de la enseñanza con arreglo a los nuevos métodos, no han descurrido la de las excursiones escolares a distintos pueblos de la provincia. El propósito que les ha inspirado, ha sido el poner a los niños en vías de expansión la cultura que se les inculca, fuera del marco local.

Los resultados obtenidos hasta el presente son bien conocidos de las familias de los escolares.
Ahora el Grupo prepara, cerca ya del estío, la época mejor y más adecuada, nuevas excursiones, trabajando en los presupuestos oportunos, y estudiando la forma de allegar medios económicos que salven los gastos que presuponen.

Notas de Enseñanza

En primer lugar deben figurar las aportaciones infantiles.

Estas se consideraron por los maestros como elemento básico y estimulador. Tales aportaciones, humildes desde luego, son fraccionadas e irregulares como corresponde a la diferencia de clase social de los niños que asisten a estas escuelas. Los niños, cada cual dentro de sus posibilidades económicas, no han cesado desde el comienzo de las excursiones, de contribuir con sus cuotas, lo que da idea del entusiasmo con que han acogido nuestro proyecto.

En segundo lugar, figuran las subvenciones. Se solicitaron del Ministerio de Instrucción Pública, de la Diputación y del Ayuntamiento.
Este último ha sido el primero que respondió generosamente, otorgando por unanimidad una subvención solicitada de doscientas pesetas.

La Diputación no ha trabajado todavía este asunto en sesión, aunque se espera fundadamente el interés que han prestado siempre los señores Gestores a otras iniciativas escolares de menor importancia.
La subvención del Ministerio

fué solicitada por conducto de nuestra primera autoridad académica.

Ayer, con motivo de la visita del señor Gobernador al Grupo, unos niños del mismo le rogaron apoyara decididamente esta petición cerca del Gobierno.

El señor Maesso no sólo vió con agrado la idea, sino que solicitó se le enviara una copia del plan de excursiones del grupo, para gestionar sin dilaciones la rápida tramitación del original.

Para ello, y esto da idea del sentido popular y democrático de nuestro Gobernador, rogó expresamente a los señores maestros, que los que llevarán a su despacho la copia citada fueran los mismos niños.

En cumplimiento de tales deseos dos niños y dos niñas se personaron más tarde en el despacho del Gobernador, siendo recibidos personalmente por el señor Maesso, quien conversó un rato con ellos afablemente.

Con objeto de interesar a los padres en una cuestión que tan estrechamente afecta a sus hijos, se les convocará en breve a una reunión que tendrá lugar en los locales del Grupo.

ANUNCIOS LUMINOSOS
Informes: LUMINOSOS CAPEMA
en el Hotel Castilla

Para su cocina, estufa o calefacción, exija siempre antracitas de **SAN LUIS**
Son los de mayor rendimiento, más calorías y menos cenizas. Se venden al mismo precio que los de baja calidad.
De venta al por mayor y menor en

ALMACENES DAVILA
Arbol del Paraíso, 11. Teléfono, 150.
Sucursal: Mayor, 189.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Vida religiosa

EN SAN PABLO

Día 25.—Cuarto domingo de San José.

Por la mañana, a las ocho y media misa de comunión en el altar de San José.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio, sermón, reserva y cántico a San José.

Habrá misas en esta iglesia a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

S. I. CATEDRAL

Día 25 de febrero: Dominica II de Cuaresma.

Desde las seis y media hasta las ocho y media misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación de: Santo Evangelio.

A las diez misa conventual y a las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, explicando en las dos el Santo Evangelio el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del culto y clero de la S. I. Catedral.

ESCUELA DE CRISTO

Como digno remate al ciclo de conferencias doctrinales que, durante la semana se han dado en este templo, se tendrá mañana, domingo, a las ocho, comunión general, celebrando el santo sacrificio el muy ilustre señor don Victoriano Barón, vicario capitular del Obispado.

Es de esperar que, no solo los adoradores nocturnos, sino, también los fieles que han oído estas santas instrucciones, asistirán a dicho acto.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN LAZARO

El próximo lunes 26, a las siete y media de la noche, se celebrará círculo de Estudios, ordinario.

Exposición de Evangelio, por Antonio Rafael.

"Origen del hombre. Refutación del monismo. Teoría sobre la evolución de las especies", por Luis Nozal.

"La existencia del alma humana como principio vital único en el hombre; por Gerónimo González.

En la iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo, empezará la primera misa a las seis en punto, cada media hora, hasta las once y media.

A las ocho misa de comunión general en la que se rezará el ejercicio de los Siete Domingos en honor del Glorioso San José y asistirán a comulgar la Juventud Católica de esta parroquia.

La Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra la misa de comunión general a las ocho y media en su altar.

Noticias de los pueblos

Astudillo

La realización de un proyecto. Una de las disposiciones de más interés para la agricultura de nuestra provincia que han visto la luz en la "Gaceta", ha sido la que determina la conversión del Canal de Castilla en canal de riego.

A base de esta concesión ministerial, en que intervino el ex-ministro señor Calderón, se hizo un estudio acabado del proyecto. Se señaló entonces la necesidad de la construcción de diversas acequias que figuran en unos planos que ha tenido la gentileza de mostrarme el señor Santander.

Una de ellas había de partir del término municipal de Osornillo y regular después los pagos de Lantadilla, Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Villodre, Astudillo y Villacy, para terminar en el canal de este nombre.

Con motivo de la aprobación del Presupuesto del partido, se han reunido los alcaldes de los pueblos citados y han acordado poner sobre el tapete la improrrogabilidad de realización del indicado proyecto, que conjuraría al verificarse la crisis de trabajo que les afecta.

Los pueblos mismos, imitando la actitud de sus alcaldes, no deben dejar de a mano el asunto, y trabajar porque su voz se de oír con eficacia cerca de los Poderes públicos, para que sus necesidades, ésta sobre todo, que es la más esencial para su desenvolvimiento agrícola, se vean satisfechas cumplidamente.

R. N.

Villarramiel

Velada teatral.

El cuadro artístico de la Juventud Católica anuncia para mañana la representación de, famoso drama de Zorrilla "El puñal del godó", la que irá unida la del otro drama "Una limosna por Dios", y un sainete.

Para el próximo domingo, día 4 de marzo, tiene también anunciada la representación del drama de Larra "Lanuzza" y un sainete de Muñoz Seca.

El propósito de la directiva al preparar estas representaciones teatrales ha sido el de allegar fondos para enviar una representación, que acompañará a la bandera de la Asociación, a la peregrinación de la Juventud Católica española a Roma en el próximo mes de marzo.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. ANTONIO SANTOS

Viveros Centrales Castellanos

SABADELL - HORTICULTOR
Avenida de Valladolid. -- PALENCIA
visite nuestros Viveros y en ellos encontrará:
GRANDES CULTIVOS DE ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES DE INMEJORABLE CALIDAD
PLANTAS DE JARDIN
GRAN VARIEDAD EN ROSALES
PLANTAS DE ADORNO Y FLOR CORTADA

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, con sus notables aparatos un instantáneo alivio a una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose a mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los propios herniados, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar braguetas ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los íscensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etc., etc.
HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Martes próximo, día 27 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 25 en el Hotel Universal, y en Valladolid el día 26 en el Hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¡AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín Vado-Cervera.

MOLINOS TRITURADORES PARA PIENSOS. A brazo y motor de discos y piedras. CORTA-TRAJES para picar remolacha; aprovechará usted mejor sus piensos y engordará más su ganado. Pídanse catálogos y precios a Pablo Pinocho Marcos. Maquinaria agrícola Alisal, 53. Palencia.

Luis González E. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

GARBANOS. Habiéndose recibido una gran partida de éstos con precios garantizados la oferta. Precios especiales. La Florida de Santander al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén de establecimientos de Vena. Garbanos nuevos. Los mejores, los más suaves.

SE VENDEN 1.000 arrobas de patatas. Informes, Barrio y Mier, 14.

SE VENDEN 14 ovejas paridas dando abundante leche. Para tratar, en Paredes de Monte. Luis Hermoso.

PASTOR de cabras necesita la Sociedad de Labradores. Diríjase a su presidente, Marcos Cebrián, Mayor Antigua, 84. Palencia.

CAMION americano, de 4 toneladas, toda prueba, carrocería nueva, calzado con neumáticos 34x7-adelante y 36x8 atrás, en muy buen estado, precio de ganancia. Agencia Chevrolet. Jesús Puertas. Palencia.

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.
Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

ACEITUNAS. Los mejores y los mejores precios en casa de Victoriano de Vena. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall. Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

ALPARGATAS
SIETEVIDAS
DURANTE TRES MESES

Las alpargatas SIETEVIDAS, son famosas por su enorme duración. Están fabricadas con la mejor goma y con lana muy fuerte. Por dentro llevan plantilla de cáñamo. Exija siempre la marca SIETEVIDAS en sus suelas.
DEPOSITARIO:
HUJO DE VENTURA DEL OLMO
PALENCIA

SE OFRECE oficial barbero, edad quince años, impuesto en el oficio. Para tratar, Ángel Bravo, Sotobañado (Palencia).

ACEITUNAS. ¡Comerciantes! Para comprar barato y buenas calidades, en gordales y manzanilla finas, diríjase al depositario de la importante firma Gómez, Pickman, y Cia., S. en C., de Dos Hermanas (Sevilla). Avenida de Casado del Alisal, Letra E. Alejandro Boadilla. Este establecimiento "no vende al detall".

PARA LA VENTA. Hoy lunes, procedente de Torrelavega, ha llegado un vagón de vacas y novillas recién paridas; y terneros y terneras para el suero.

Para tratar, con Agustín Andrea, José Canalejas, 24.

SE VENDE una mula por sobranje de ganado, de cuatro años, cinco dedos sobre la marca. Para tratar con Andrés Martín, en Santa Cecilia del Alcor.

SE ARRIENDA o se vende una huerta en Villarramiel. Informará, Victoriano Sánchez.

ESCABECHES. Sardina, berdel, chicharro, palometa, bonito y besugillo de barril a precios muy económicos. Para cargadores siempre antes de hacer sus compras visite y pida precios a Victoriano de Vena. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall. Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

SE VENDEN dos reclamos de perdiz machos, superiores. Informará Daniel Recio, en Barceña de Campos (Palencia).

OBJETOS DE ESCRITORIO
El mejor surtido le presenta la PAPELERIA **MODERNO**

Mayor Pral, 55. Teléfono 33

SE VENDEN 2 caballos de tres años, raza percherona, alzada 7 cuartas y siete dedos. Informes, Doroteo Aparicio, en Astudillo.

SE TRASPASA un bar en la calle Mayor, sitio céntrico, muy barato. Informes, en esta Administración.

SE VENDE un caballo muy bonito de diez años, semental, muy apuroso para rufo. Para tratar con Dionisio Ferrer en Alar del Rey (Palencia).

SE TRASPASA una casa número 7 de la Avenida de Obispo Barberá. Para informes en la misma.

ALPARGATAS de todas clases, gran surtido en todos los colores y números, precios especiales. Sucursales de Alejandro Ortega. Por mayor, Berrugete, 8 y 10.

EXTRAVIO de una burra pequeña, cardina, edad 4 años, recién esquilada, estaba criando. A quien la haya recogido se ruega avise a Eduardo García. Villaurambales.

REGALO 1.000 plantones de chopo de 4 a 5 metros a 0,30 pesetas uno, en vivero. Informará Eliseo Aparicio, en Añosa o su dueño Fortunato Aparicio, en Espinosa de Villagonzalo.

ACEITES puros de Oliva. A pesar de la alza continua que este artículo viene sufriendo usted puede comprar a precios verdaderamente económicos como lo prueba esta casa que vende el litro a 1,60. Naranjas superiores. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander número 2. Almacén y detall. Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

SE VENDE una partida de ovejas con sus crías. Informarse en Autilla del Pino. Manuel Díez.

SE VENDE o cambia coche 6/7 plazas, diez caballos, marca "Deahay", en perfecto estado y a toda prueba, por camioneta de mil a dos mil kilos. Menéndez Peayo, número 8. Palencia. José San Pedro.

SE VENDE la casa número 7 de la Avenida de Obispo Barberá. Para informes en la misma.

ALPARGATAS de todas clases, gran surtido en todos los colores y números, precios especiales. Sucursales de Alejandro Ortega. Por mayor, Berrugete, 8 y 10.

EXTRAVIO de una burra pequeña, cardina, edad 4 años, recién esquilada, estaba criando. A quien la haya recogido se ruega avise a Eduardo García. Villaurambales.

REGALO 1.000 plantones de chopo de 4 a 5 metros a 0,30 pesetas uno, en vivero. Informará Eliseo Aparicio, en Añosa o su dueño Fortunato Aparicio, en Espinosa de Villagonzalo.

SUBASTA
El día 28 de los corrientes, a las doce de la mañana, se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta capital, la enagenación en pública subasta, de UNA CASA, sita en esta ciudad, calle del Muro, número dos; linda por la derecha, con casa de la viuda de Manuel Maza; por la izquierda, con otra de doña Victoria Rodríguez y por el fondo, con otra de don Pedro Rodríguez; consta de planta baja y principal, siendo superficie total 40 metros 4 decímetros cuadrados, y nada en 1,204 pesetas 20 céntimos. Inscrita a nombre del Estado.

El pliego de condiciones para optar a la expresada subasta, se encuentra de manifiesto en la Administración de "Propiedades y Contribución Territorial", todos los días laborables, de 10 a 1. Palencia 14 febrero 1934.

El Delegado de Hacienda. Alejandro Font y de Mendoza.

BATERIAS de varias marcas; liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta. Becerro de Bengoa, 8.

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGENICA" Teléfono 111
Mavor, 107. Teléfono 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3 y al agua, 4. Tintes desde 15 pts
avados de cabezas lociones etc
CASA SANTA CRUZ

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

Se atribuye gran importancia política a la entrevista que esta mañana celebraron Companys y Prieto

UNA ENTREVISTA QUE SUSCITA COMENTARIOS

Madrid. — Esta mañana han celebrado una detenida conferencia los señores Prieto y Companys.

Aunque ambos políticos han silenciado lo que trataron en ella se la atribuye gran importancia.

CONFERENCIA DE ROYO VILLANOVA

Madrid. — Ha dado una conferencia el diputado agrario, señor Royo Villanova, a la que asistieron algunos diputados de su minoría y numeroso público.

El señor Royo Villanova dijo que la clase media es el nervio de

formadores que se había aprobado un decreto derogando la ley arancelaria de los productos españoles en Filipinas.

DESMINTIENDO UNOS RUMORES

Bilbao. — El Gobernador civil de la provincia ha desmentido los rumores que habían circulado ayer y de los que se había hecho, con un periódico local, de que los nacionalistas vascos perseguían con su actuación, fines contrarrevolucionarios.

CONDENADO POR UN ATRACO

Bilbao. — Ha sido condenado a doce años de prisión mayor, por el Tribunal de Urgencia, Marcellino Barandía, acusado de haber tomado parte directa en un atraco cometido en esta población.

INCENDIO INTENCIONADO

El Ferrol. — En el Monte Capela, declaróse un formidable incendio, que pudo ser extinguido merced a la intervención del Parque móvil de bomberos.

El incendio ha sido intencionado.

UN SACERDOTE RECIBE UN ANONIMO

Ciudad Real. — El sacerdote Manuel Utrilla denunció a la policía que había recibido un anónimo en que se le conminaba, bajo

pena de muerte, a la entrega de mil quinientas pesetas.

Montado un servicio especial de vigilancia, la policía detuvo a Angel Matias Marqués, hola-tero.

UNA NOTA DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles entregó esta tarde a los periodistas la siguiente nota:

"La minoría popular agraria ha estudiado con la más benévola atención el plan parlamentario elaborado por el presidente de la Cámara y sometido a examen de los jefes de los distintos grupos.

Ha de recordar la minoría po-

pular agraria que, desde el primer momento, ha prestado al Gobierno y al presidente de las Cortes una patriótica colaboración inspirada, más que en conveniencias del grupo, en el deseo de que se acometiera con decisión y autoridad la magna obra de reconstrucción nacional y de rectificación de los errores pasados, que exige imperiosamente la opinión pública. Para facilitar esta tarea, incluso llegó a minoría popular agraria, en su espíritu de sacrificio, a consentir el aplazamiento de determinados problemas constitutivos de

compromisos electorales solemnemente contraídos ante el país.

Al obrar así, le animaba la esperanza de que el Gobierno se apresurara a dar la primacía a proyectos urgentes, de altísimo interés general.

No ha sido así. El Gobierno, director e impulsor de la obra legislativa, en todo régimen parlamentario, ha abandonado unos y otros problemas, sumiendo la vida política española en un marasmo peligrósimo, del que urge salir a todo trance. Por eso, ante el requerimiento del señor presidente de la Cámara, la minoría popular agraria hace constar:

1.º. Que dará cuantas facilidades sean precisas para que pueda realizarse el plan parlamentario de trabajos urgentes.

2.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

esperando que se coloquen en esa misma actitud otros grupos que hoy practican una clarísima obstrucción parlamentaria.

3.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

4.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

5.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

6.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

7.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

8.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

9.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

10.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

11.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

12.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

13.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

14.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

15.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

16.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

17.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

18.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

19.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

20.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

21.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

22.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

23.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

24.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

25.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

26.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

27.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

28.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

29.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

30.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

31.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

32.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

33.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

34.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

35.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

36.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

37.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

38.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

39.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

40.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

41.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

42.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

43.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

44.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

45.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

46.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

47.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

48.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

49.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

50.º. Que como del plan del presidente de las Cortes aparecen excluidos extremos sobre los cuales se manifestó de un modo inequívoco la opinión pública en las últimas elecciones, dicho plan habrá de ser adicionado con el proyecto de admisión, derogación de los términos municipales, revisión de la Reforma agraria, crédito agrícola, haberes del clero y legislación municipal y provincial, sin los cuales habrá de estimarse que la labor parlamentaria proyectada no respondería a las exigencias del sentir nacional."

Lo que trae la "Gaceta" de hoy

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica decreto implantando la adaptación de servicios en los establecimientos de los Centros de contratación de valores comprendidos en el Estatuto de Cataluña.

Disponiendo que cuando se pretendan celebrar entierros religiosos, se adapten a las normas legales, y si se temieran disturbios las autoridades protegerán el derecho de su celebración dentro de las atribuciones que les marca la ley. En caso de duda, deben aquellas dirigirse al Gobierno para éste adoptar, según las circunstancias, las medidas que considere oportunas.

Convocando a los aprobados en el concurso del Cuerpo de oficinas de Agricultura para elegir destino en el próximo mes de marzo.

Convocando concurso para proveer treinta y cinco plazas de Telégrafos, quince de las cuales abrán de destinarse a funcionarios del Cuerpo.

Convocando oposiciones para proveer igualmente veinte plazas de funcionarios del Ministerio fiscal.

Anunciando las vacantes de Inspectores veterinarios.

La Prensa ante el momento político

"Ahora" dice que lo que hace falta es un Gobierno de coalición con un programa mínimo.

"A B C" cree que el actual régimen parlamentario es de mayoría y que a ésta corresponde legislar.

El Gobierno debe reforzarse aún a costa de las pretensiones de los partidos.

Es necesario reaccionar contra los acontecimientos políticos surgidos a última hora, aún a trueque de perder algunas simpatías, si se quiere conservar incólume la dignidad del Poder.

En otro artículo resalta el prestigio de la Benemérita, cuyos reglamentos ha solicitado el Gobierno alemán para instaurarla en su país.

"El So" asegura que la derrota del Gobierno será la bandera del Gobierno mismo por la democracia.

"El Socialista" se muestra recluso de la política del Gabinete Lerroux, a merced, a su juicio, de los vaivenes de la política de derechas.

Anuncia para la semana próxima acontecimientos históricos.

"El Debate" aplaude al señor Cid por las medidas tomadas en el asunto de los funcionarios de Correos.

"La Libertad" culpa de todo cuanto está pasando a Gil Robles y sus amigos, contra los que deben ponerse de aviso los buenos republicanos.

En otro artículo dice que más que un plan Alba, lo que ha de hacerse es una obra nacional por encima de todos los partidos.

Pregunta qué opinan los católicos españoles simpatizantes con el fascismo, de la suerte de sus correligionarios de Italia y Alemania, cuyas instituciones persiguen Hitler y Mussolini descaradamente.

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias.

Electroterapia, Diatermia, Electrocoagulación, Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.ª derecha. (Frente a la Diputación).

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

El día 1.º de Febrero comenzó la GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS ZAPATOS a 5 pesetas el par, todos regalados casi de Señora, Niño y Caballero

BARATOS BARATOS BARATOS

VÉALO... EN LA

Sucursal de Calzados EL RAYO.-Calle Mayor, 142.-PALENCIA

Noticias de última hora

Largo Caballero, en Barcelona, ha dicho que no confía en la política parlamentaria

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO SOBRE EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Barcelona. — Procedente de Madrid, ha llegado el ex-ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, entrevistándose con los directivos del partido socialista catalán.

Recibió a los periodistas y les manifestó que la actual situación política es grave.

Que se resuelva o no, a los socialistas les importa poco para luchar siempre por las reivindicaciones obreras.

La solución no está en el Parlamento, pues además de estar convencido de que el parlamentarismo ha fracasado, no confía en unas Cortes que como las actuales se han desgastado en la inacción.

Cree que el Poder Moderador no entregará el Poder a quienes no hayan hecho declaración terminante de republicanismo, y por lo tanto es incongruente la

intefinida, en protesta contra las recientes resoluciones del Consejo de Cultura.

INCENDIAN UN QUIOSCO

Valencia. — Unos individuos incendiaron esta mañana un quiosco de periódicos en la plaza de la Catedral.

Se avisó al Parque de bomberos, quienes sofocaron las llamas. Los desperfectos ocasionados no son de consideración.

ARA MARCHA A PARIS

Barcelona. — Ha salido con dirección a la capital de Francia, el boxeador español Ignacio Ara, que se enfrentará el próximo lunes para el campeonato mundial de su categoría en el Palacio de los Deportes con el púgil francés Marcel Thil.

LA CIERVA VENDRA A BARCELONA

Barcelona. — La Generalidad de Cataluña ha recibido una carta del ilustre ingeniero español don Juan la Cierva y Codorniu, accediendo a los ruegos del señor Companys de visitar la Ciudad Condal con su nuevo autogiro.

SESION DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona. — Celebró sesión el Parlamento catalán, bajo la presidencia del señor Casanovas.

Se pronunció un dictamen sobre el asunto de los empleados municipales.

Mañana se entregará una nota a la Prensa, determinando los puntos de vista de los diputados regionales y los de los consejeros de la Generalidad.

PRIMEROS ACTOS POLITICOS DE LEOPOLDO III

Bruselas. — El rey ha recibido esta mañana una comisión de parlamentarios, que le hizo la visita de protocolo.

Luego recibió al Gobierno dimisionario, a quien rogó continuase en el Poder, ya que piensa seguir en todos sus puntos la política de su padre, el rey Alberto.

HERIDA EN UN ATROPELLO

Badajoz. — En Orellana la Vieja, unos niños quitaron los frenos a un automóvil, desizándose éste por una pendiente muy pronunciada y atropellando a la niña Luisa Mendoza, que fue asistida de diversas heridas de pronóstico grave.

CONFLICTOS ESTUDIANTILES

Badajoz. — El gobernador civil de la provincia, ha gestionado, de los estudiantes del Magisterio, retienen el oficio de huelga que tienen presentado.

Sevilla. — Los alumnos de la Normal han declarado la huelga